

25123 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera, del Ayuntamiento de Leganés, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera, del Ayuntamiento de Leganés, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 13 de octubre de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Leganés.

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico: 4.141.298 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: El puesto podrá ser solicitado por los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional A la subescala y categoría a que pertenece el mismo.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 17 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 231, de 29 de septiembre de 1998).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

25124 *ORDEN de 15 de octubre de 1998 por la que se declara desierto puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente, anunciado por convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 9 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), corrección de erratas en «Boletín Oficial del Esta-

do» de 18 de diciembre, se anunció convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Director del Parque Nacional de Picos de Europa,

Este Ministerio, a propuesta de Organismo Autónomo Parques Nacionales y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto declarar desierto el mencionado puesto.

Madrid, 15 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

25125 *ORDEN de 27 de octubre de 1998 por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominación del puesto: Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaría General. Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Adscripción: GR: A. Adm.: AE. Cuerpo: EX11.